En sesión celebrada el día 28 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la posibilidad de crear un ente público de financiación, gestión y ahorro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Consejero de Hacienda del Gobierno de Navarra, don Mikel Aranburu Urtasun, en el Pleno de la Cámara.

Con respecto a las opciones de recuperar una entidad financiera pública que permita a la ciudadanía de Navarra disponer de un instrumento de ahorro, gestión y financiación que responda a intereses públicos, este parlamentario desea conocer:

• Dados los estudios y valoraciones realizadas, ¿cuál es la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la posibilidad de crear un ente público de financiación, gestión y ahorro?

En lruñea, a 24 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro